



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

16° período de sesiones

5 a 16 de mayo de 2008

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2008-2009 – período de sesiones de estudio

Contribución regional de la Comisión Económica para Europa a los ciclos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Resumen del Presidente

Resumen

La tercera reunión regional de aplicación sobre el desarrollo sostenible de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se celebró en Ginebra, los días 28 y 29 de enero de 2008. De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la reunión evaluó los progresos realizados en la región en la aplicación de los compromisos de desarrollo sostenible en los siguientes grupos temáticos: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África. Como base para los debates, la secretaría de la CEPE había preparado dos documentos de antecedentes (ECE/AC.25/2008/3 y ECE/AC.25/2008/4). Varios asociados del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a éste realizaron contribuciones, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, la Organización Meteorológica Mundial y la Dependencia de Apoyo del Foro para la Colaboración en África de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En el presente documento se reflejan los resultados de estos debates.

* E/CN.17/2008/1.



I. Panorama general

1. Como preparación para el 16° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y los representantes de la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales se reunieron en Ginebra para examinar los progresos realizados en la región de la CEPE en la aplicación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los siguientes grupos temáticos: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África.

2. La reunión regional de aplicación se centró en evaluar los progresos alcanzados y los obstáculos y problemas que sigue habiendo en cada grupo. También se evaluaron los desafíos futuros y las medidas que deben adoptarse. En la reunión se abordaron específicamente los vínculos entre los grupos temáticos. La conclusión general fue que la región todavía no estaba en condiciones de cumplir los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, si bien el debate brindó la oportunidad de ver lo que podía hacerse para acelerar el progreso en la región y a nivel mundial.

3. Las diferencias regionales y nacionales caracterizan las experiencias y prioridades en la aplicación. Esto es evidente tanto en la región de la CEPE como a nivel mundial. Es importante que en el examen mundial de los progresos alcanzados se tengan plenamente en cuenta estas diferencias, y que en el 16° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reconozca la contribución de las regiones.

4. Los grupos temáticos deben considerarse en el contexto de los objetivos primordiales del desarrollo sostenible: erradicar la pobreza, cambiar las pautas insostenibles de producción y consumo y proteger la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social.

5. El presente resumen fue elaborado en consulta con los presidentes de las sesiones temáticas. En él se examinan las principales cuestiones planteadas durante los debates de la reunión, y su objetivo es recoger los principales obstáculos para el progreso surgidos hasta el momento, junto con las oportunidades clave para agilizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

II. Agricultura y desarrollo rural

6. En la reunión se consideró que la agricultura y el desarrollo rural tenían una función importante que desempeñar en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y los compromisos de la región de la CEPE de lograr unos objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

7. Los sistemas de producción agrícola en la mayor parte de la región de la CEPE estaban muy desarrollados. Hasta hacía poco, la región había experimentado un continuo progreso en atender la demanda creciente de alimentos de calidad, en particular productos alimentarios orgánicos.

8. Al fomentar prácticas agrícolas sostenibles, varios países de la CEPE habían desarrollado iniciativas que incluían el apoyo condicional, la adopción de medidas relativas a la agricultura y el medio ambiente, las zonas reservadas, el programa Natura 2000, la conservación de los recursos genéticos en la agricultura, las medidas

de protección del suelo, la iniciativa LEADER, la adopción de medidas relativas a la agricultura orgánica y los sistemas de etiquetado de calidad.

9. Los participantes señalaron que la región debía basarse en los recientes resultados obtenidos en la reforma del sector agrícola haciendo que la producción agrícola sea más ecológica, menos nociva para el medio ambiente, y el clima y que requiera menos insumos, impulsando al mismo tiempo la liberalización del comercio.

10. Muchos oradores se mostraron a favor de compartir buenas prácticas, teniendo debidamente en cuenta las diferencias en las condiciones de las zonas y las situaciones de los países. Se indicó que, contrariamente a la percepción que existía anteriormente de la agricultura como una industria “ancestral”, ésta se había convertido en un sector muy sofisticado, complejo y que requería un gran volumen de conocimientos. Era necesario comprender las complejas interacciones entre las diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo agrícola sostenible.

11. Varios oradores subrayaron la importancia de promover un enfoque científico para la agricultura sostenible e hicieron hincapié en la necesidad de desarrollar la base de conocimientos y técnicas de manera integrada, uniendo la investigación, la divulgación y la educación para hacer frente a los desafíos relacionados con la agricultura en la región de la CEPE. La cooperación internacional se consideraba vital para ayudar a transferir estos nuevos conocimientos.

12. Los participantes señalaron que la sostenibilidad podía acelerarse mediante la ciencia y la educación al menos por dos vías: a) con el desarrollo y la aplicación de una programación integrada, que abarque desde la ciencia fundamental hasta la aplicación y la educación, y b) mediante el uso de la tecnología de las comunicaciones para el acceso mundial y el intercambio de los resultados de las investigaciones y de las aplicaciones prácticas pertinentes.

13. Algunos oradores hicieron hincapié en que las estrategias para lograr la sostenibilidad de las actividades basadas en los recursos naturales como la agricultura incluían: a) abordar las cuestiones relativas a la tenencia de tierras, a fin de que los agricultores tuvieran un interés fundamentado y a largo plazo en la producción sostenible; b) fomentar cooperativas que dieran a los agricultores el poder colectivo de influir en los mercados; c) estabilizar los sistemas financieros utilizados en el sistema agrícola; y d) ampliar los conocimientos y la aplicación de los avances científicos en continua evolución en la producción, el procesamiento, la distribución y el uso de productos agrícolas.

14. La promoción de “la ordenación de ecosistemas agrícolas” se propuso como un modo de equilibrar el objetivo agrícola tradicional de la producción con los objetivos de la conservación y la protección de los recursos naturales, la mitigación del impacto ambiental, el mantenimiento de los servicios relacionados con los ecosistemas y la viabilidad de las comunidades rurales.

15. Se mencionó que, dado que la agricultura tenía un ciclo de producción biológica a largo plazo, eran necesarias políticas y estrategias que dieran a los agricultores estabilidad y previsibilidad. Se necesitaban normas y reglamentos transparentes, en particular en la administración, así como instrumentos para la gestión de riesgos.

16. Varios países de la CEPE registraron tasas de crecimiento considerables en la agricultura orgánica debido a una combinación de factores, como los subsidios, las

actividades de comercialización, la participación activa del sector comercial, y la conciencia ambiental creciente de los consumidores. Se subrayó que la agricultura orgánica contribuía a conservar las características del paisaje natural, mantener la biodiversidad y la calidad de las aguas subterráneas y superficiales y proteger contra la erosión del agua y el viento, en especial en las zonas montañosas y áridas.

17. Muchos participantes destacaron la importancia de seguir modificando las modalidades de consumo para apoyar la producción agrícola y alimentaria sostenibles. Esto requeriría aumentar la sensibilización de los consumidores y la transparencia de la información a los consumidores, entre otras cosas, mejorando las prácticas de etiquetado y normalización de los productos a lo largo de toda la cadena de producción alimentaria.

18. Las condiciones específicas de la agricultura en las regiones montañosas y las zonas rurales remotas debían ser objeto de políticas, legislación e instituciones adecuadas, con la participación activa de las comunidades locales en los procesos de adopción de decisiones.

19. Algunos oradores propusieron vincular los procesos internos de reforma agrícola a los procesos internacionales pertinentes, incluidas las negociaciones comerciales mundiales y los debates claves sobre el desarrollo sostenible, como los relativos al cambio climático. La cuestión del cambio climático era considerada por muchos un desafío fundamental que requería el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación para el sector agrícola, incluidas medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para fomentar sistemas que propicien la absorción de dióxido de carbono. En el debate se describieron varias buenas prácticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura.

20. En varias intervenciones se trataron las cuestiones relativas a la producción de bioenergía y los riesgos conexos. La creciente demanda de materia prima agrícola para la producción de bioenergía estaba ejerciendo presión sobre la tierra, el agua y otros recursos. En muchos países de la región de la CEPE no había ninguna reserva importante de agua que pudiera utilizarse para la agricultura.

21. Se propuso que la evaluación de las cuestiones relativas a la bioenergía desde diversos ángulos, incluidas las cuestiones de la competencia y la seguridad alimentarias, fuera una forma de crear una serie de criterios y políticas con los que equilibrar la oferta de alimentos y de energía y tener en cuenta diversas opciones adaptadas a las situaciones específicas de cada país. Los participantes también subrayaron la importancia de establecer normas sobre cuestiones ambientales, sociales y económicas en la producción industrial de biomasa. También deberían celebrarse en el futuro próximo mesas redondas con las partes interesadas de las organizaciones no gubernamentales y las empresas sobre estos aspectos urgentes.

22. Los Estados miembros de la CEPE se encontraban ante el desafío de demostrar a la comunidad internacional que era posible lograr un enfoque equilibrado que permitiera, por una parte, la expansión continuada de la producción de bioenergía y, por otra, la agricultura sostenible y la protección de la base de recursos naturales.

23. Muchos oradores hicieron hincapié en el papel de la cooperación internacional en la promoción de los debates sobre agricultura sostenible y desarrollo rural. Las diversas organizaciones, incluidas las que no pertenecían al sistema de las Naciones Unidas, debían hacer lo posible por incluir a todas las partes interesadas. También debían compartirse ejemplos de buenas prácticas y asociaciones por medio de la

matriz y el sitio web de las asociaciones de colaboración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Algunos oradores pidieron que se apoyara firmemente a la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

24. Algunos oradores destacaron que los principales problemas para la región de la CEPE eran cumplir coherentemente los objetivos de la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de los recursos naturales y hacer frente a las repercusiones sociales y ambientales en todo el ciclo de producción de alimentos.

III. Tierra

25. En la reunión se pidió un mayor esfuerzo para fomentar el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del suelo, y para promover el acceso equitativo a la tierra, unos derechos sobre la tierra de obligado cumplimiento y una política de tierras transparente. El acceso equitativo de las mujeres a la tierra seguía siendo un motivo de preocupación en algunas zonas de la región.

26. Dado que los recursos de tierras eran muy limitados en muchas zonas de la región de la CEPE, su buena gestión era un elemento clave de la buena gobernanza.

27. También se necesitaban marcos jurídicos adecuados apoyados por unas políticas agrarias sólidas, así como las herramientas correspondientes para su aplicación. Unos sistemas claros e inequívocos de tenencia y registro de tierras, junto con mecanismos eficaces de administración de tierras, ayudarían a promover las inversiones y la buena gestión de la tierra, incluida la gestión sostenible de los recursos naturales. Por eso debía asegurarse la utilización de tecnologías modernas en los sistemas de registro de la tierra y la transparencia en la propiedad de la tierra.

28. La gestión de la tierra se enfrentaba a desafíos ambientales cruciales, como la degradación de los suelos y los efectos de la contaminación. También debían afrontarse las consecuencias del cambio climático mediante políticas adecuadas de gestión de la tierra.

29. La gestión de la tierra debía prever y resolver los conflictos sociales que pudieran derivarse de las diversas controversias relacionadas con el uso de la tierra. Los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables debían tenerse en cuenta. Las formas tradicionales de uso de la tierra seguían siendo importantes en la región, en especial para las poblaciones árticas y nómadas. También debía fortalecerse la participación de las comunidades locales y la implicación de los ciudadanos en los procedimientos de planificación territorial.

30. Era necesario establecer planes de desarrollo multisectorial integrados para hacer frente adecuadamente al objetivo multifuncional de las zonas rurales, especialmente en países con alta densidad de población.

31. La cuestión de la conversión de tierras agrícolas para otros usos, en particular para la construcción de viviendas y la urbanización, también necesita atención. En función de las condiciones locales, podrían adoptarse diversas medidas, como la concesión de desgravaciones fiscales para los que se comprometan a largo plazo a mantener las tierras en producción agrícola, y el establecimiento de planes urbanísticos.

32. La participación continuada de los donantes en las actividades relacionadas con la tierra a diferentes niveles debía alentarse. El intercambio de conocimientos y experiencias con todas las partes interesadas podía apoyar el desarrollo sostenible.

IV. Desertificación y sequía

33. Los participantes reconocieron que la degradación del suelo tenía una repercusión importante en otros ámbitos, principalmente en la protección de las aguas subterráneas y superficiales, la salud humana, el cambio climático, la protección de la naturaleza y la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

34. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se veían afectados por la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. La escasez de agua y las sequías habían aumentado, tanto en intensidad como en frecuencia, en los últimos años, y afectando a los países en diferentes planos.

35. La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía planteaban un problema grave a largo plazo que podía afectar a todas las zonas del mundo, menoscabar las iniciativas de erradicación de la pobreza y del hambre y poner en peligro el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En muchos países todavía no se habían desarrollado marcos normativos y jurídicos adecuados.

36. Asimismo, había que evaluar y comprender mejor la interacción entre los factores biofísicos, sociales y económicos. En particular, debía formarse una idea clara del precio que se paga por no actuar, y de los ingresos que se dejan de percibir a causa de la degradación de la tierra.

37. Se reconoció que el uso de técnicas mejoradas de gestión del suelo era un elemento crucial para proteger la tierra de la erosión y fomentar el uso de materia orgánica para retener la humedad del suelo, protegiendo así valiosos recursos hídricos.

38. Los planes de acción nacional eran los instrumentos principales para la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra en el plano nacional. Sin embargo, sólo 14 de los 31 países afectados de la región paneuropea tenían estos planes en vigor. Era necesario integrar esos planes de acción de lucha contra la desertificación y la sequía con las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. Además, había que fortalecer la cooperación entre las instituciones, las autoridades locales y los órganos nacionales creados en virtud de los tres Convenios de Río¹, así como los convenios regionales, para asegurar su aplicación coordinada y sinérgica.

39. La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y su Marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación (2008-2018) eran instrumentos importantes para lograr el desarrollo sostenible. Debían elaborarse metas e indicadores comunes para supervisar los progresos alcanzados en los aspectos científico, ambiental y socioeconómico de la desertificación y la sequía, así como planes globales de preparación para la sequía y de alivio de los efectos de la sequía de las zonas propensas a la sequía. Además, urgía preparar programas para atender a los refugiados ambientales.

¹ El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

40. Los participantes observaron que el éxito de la aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación dependía de la voluntad política de implicar y motivar a todas las partes interesadas, incluidas las mujeres y los jóvenes.

41. La aplicación de la Convención había sido reconocida como un medio eficaz para adaptarse al cambio climático. Por eso, debía asegurarse que los fondos para la adaptación se dirigieran a las actividades pertinentes. Debía fomentarse también un enfoque sinérgico en proyectos de forestación y reforestación.

42. El desarrollo de centros subregionales de gestión de la sequía en los países de Europa y Asia Central se había reconocido como un paso útil para mejorar la preparación y la evaluación de las sequías y fortalecer la base de conocimientos para la lucha y el control de la desertificación y la gestión de la sequía. Estos centros podían ayudar a promover programas armonizados, intercambios organizados de experiencias y cooperación técnica y científica en los ámbitos de alivio de los efectos de la sequía.

43. Los participantes observaron que era el momento de pasar de un enfoque centrado en la gestión de crisis a medidas de prevención y preparación para hacer frente a los efectos de la sequía. Esto incluía desarrollar sistemas de alerta temprana. La planificación para la gestión de la sequía debía incluir también la coordinación transfronteriza, la participación pública, la educación y la capacitación.

44. Los efectos de la sequía y la desertificación, tales como la degradación de los recursos naturales, se habían reconocido como fuerzas motrices de la migración, las tensiones y los conflictos en las zonas afectadas. Para abordar estas cuestiones transfronterizas se requería una acción conjunta. Sin embargo, en el plano nacional, la gestión sostenible de la tierra y la gestión integrada de los recursos hídricos debían reconocerse como herramientas efectivas para prevenir la migración, las tensiones y los conflictos. Para hacer frente a la escasez de agua y la sequía, era necesario desarrollar un conjunto de medidas adecuado en los planes de ordenación de las cuencas fluviales.

45. Los participantes indicaron también que para fortalecer la cooperación científica y técnica y la difusión de la información dentro y fuera de la región se necesitaban recursos financieros.

V. África

46. Los participantes observaron que a diferencia de otras regiones del mundo en desarrollo en las que había habido un progreso tangible hacia el logro del primer objetivo de desarrollo del Milenio (erradicar la pobreza extrema y el hambre), en África subsahariana el nivel y la naturaleza del crecimiento económico no habían conllevado progresos significativos para la población que vivía por debajo del umbral de la pobreza.

47. Estaba aumentando el número de africanos pobres que vivían en zonas rurales, donde sus medios de subsistencia dependían principalmente de actividades relacionadas directa o indirectamente con la agricultura, un sector que había demostrado tener un gran potencial para sacar a las personas de la pobreza. La mayoría de las economías de África seguían dependiendo en gran medida de la agricultura y los recursos naturales para una parte significativa de su producto interno bruto, sus necesidades alimentarias, el empleo y los ingresos procedentes de

las exportaciones. Este hecho ponía de relieve claramente la necesidad de que haya una transformación sustancial del sector rural africano.

48. Muchos países africanos habían iniciado reformas agrarias centradas, entre otras cosas, en las políticas y los derechos relativos a la tierra y los recursos naturales de la región, con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. Para que África pudiera aprovechar el potencial de todos los miembros de la sociedad, debía hacerse un mayor esfuerzo para garantizar que las reformas de las políticas agrarias fueran acompañadas de mecanismos adecuados que garantizaran a las mujeres la igualdad de derechos a la tierra.

49. La sequía y la desertificación seguían amenazando los medios de subsistencia de millones de habitantes de África, reduciendo sus posibilidades de superar la pobreza. Esta tendencia iba a empeorar con el cambio climático, al que muchos de los países de la región eran muy vulnerables. Por tanto, la sequía y la desertificación eran el núcleo de los problemas de desarrollo de África y requerían atención urgente, mediante políticas y acciones en varios planos.

50. Los participantes reconocieron que para hacer frente a los problemas de desarrollo sostenible de África se necesitaba un enfoque integrado e interrelacionado que reconociera la complejidad de la dinámica de los ecosistemas y su interacción con la dinámica social, económica y política, que son igualmente complejas. Era necesario que todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los asociados para el desarrollo, tomaran medidas eficaces para acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de África.

51. Si bien la responsabilidad principal de luchar contra la pobreza en sus países respectivos seguía recayendo en los gobiernos, se necesitaban esfuerzos concertados en los planos regional y mundial para que África pueda alcanzar sus objetivos en relación con la pobreza.

52. Para lograr un desarrollo sostenible y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, debía mejorarse la eficacia de la prestación de ayuda. Todas las partes debían cumplir sus obligaciones en la aplicación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, teniendo en cuenta la implicación, la gobernanza, la gestión financiera y la rendición de cuentas, así como la participación de los parlamentos, las comunidades locales, la sociedad civil y otras partes interesadas.

53. Los participantes también recalcaron la importancia de mejorar la coordinación y la complementariedad de los donantes, y reconocieron la necesidad de esforzarse por lograr una programación multianual conjunta basada en las estrategias de reducción de la pobreza de los países asociados. Entre otras herramientas mencionadas se incluían los mecanismos comunes de aplicación, los análisis comunes, las misiones conjuntas de donantes y los acuerdos de cofinanciación para hacer frente a los problemas a los que se enfrentaba África, como las repercusiones de los desastres naturales para la seguridad, el VIH/SIDA, el acceso a la energía sostenible y el agua, la igualdad entre los sexos, la gobernanza democrática, el fortalecimiento de la sociedad civil, la mejora de la educación y el aumento de la capacidad en materia científica y tecnológica.

54. Muchos oradores subrayaron el compromiso de sus gobiernos de integrar mejor a los países de África en la economía mundial, situando el desarrollo en el

núcleo del sistema de comercio multilateral a fin de mejorar las capacidades en materia de competitividad, infraestructura y comercio para un mejor acceso al mercado.

55. Los participantes subrayaron que, con la finalización de los procesos de transformación económica en algunas zonas de Europa, había mayores posibilidades de reorientar la ayuda hacia África. Se presentaron ejemplos de la cooperación de los donantes con África.

56. Una ONG formuló la propuesta de organizar un acto especial de alto nivel con una red de mujeres profesionales de la agricultura y dirigentes de la sociedad civil que se celebraría en Nueva York en mayo de 2008.

VI. Interrelaciones y cuestiones intersectoriales

57. En la reunión regional de aplicación se destacó la importancia de las interrelaciones entre la agricultura, la gestión de la tierra y la base de recursos naturales, centrándose en el agua, la energía, el cambio climático y la biodiversidad. Era fundamental comprender mejor la relación entre las soluciones a corto y largo plazo. Muchos oradores subrayaron el objetivo intersectorial de cambiar las modalidades de consumo no sostenibles, en particular en el consumo de alimentos.

58. La fuerte relación entre la agricultura, la gestión de la tierra y la base de recursos naturales no siempre se había tenido en cuenta debidamente, lo cual había causado la degradación de esta base debido al cambio climático (por ejemplo, las sequías, las inundaciones y sus repercusiones en el suministro de agua) y la pérdida de biodiversidad, afectando así a la calidad de los servicios relacionados con los ecosistemas. El calentamiento global podía afectar enormemente a la biodiversidad local y regional, y podría aumentar también la incidencia de fenómenos climáticos extremos como las inundaciones y las sequías.

59. Los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos incluían la reducción de la disponibilidad del agua en muchos países de la región de la CEPE. Las zonas más afectadas por la escasez de agua estaban en el sur de Europa y en Asia Central. En un momento en que se agudizaba la escasez de agua, las opciones de adaptación de la agricultura pasaban necesariamente por la adopción de medidas de uso más eficiente del agua. Como esto dependía en gran medida de una correcta fijación del precio del agua, la comercialización de los servicios de abastecimiento de agua, incluida la reforma del sistema de tarifas, se consideraba una opción importante.

60. También había que seguir aplicando e integrando las medidas de mitigación y adaptación en las estrategias y los planes integrados de gestión de los recursos hídricos. Esto contribuiría a mantener la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

61. Muchos oradores indicaron que la presión creciente a la que estaban sometidos los recursos naturales debido a unas pautas de producción insostenibles habían afectado considerablemente a las reservas de recursos naturales del planeta y, sumado a unos hábitos de consumo insostenibles y en constante aumento, había seguido exacerbando las amenazas para el medio ambiente. El consumo, cada vez mayor, parecía sobrepasar las mejoras ambientales logradas con las tecnologías ambientales.

62. Los participantes observaron que el consumo de energía per cápita había aumentado más rápidamente en los países desarrollados, mientras que la población había aumentado en los países en desarrollo. En este contexto, debían invertirse las fuerzas motrices de las pautas actuales de consumo y producción en relación con el suministro y la demanda de energía en la región de la CEPE.

63. En la reunión se propuso intensificar la investigación sobre las repercusiones durante todo el ciclo de los productos y servicios para promover el ecodiseño y sobre el papel de la publicidad y los medios de comunicación como creadores e impulsores de los hábitos de consumo. Se hizo hincapié en la necesidad de disponer de indicadores para medir no sólo la actividad económica sino también otros aspectos del desarrollo sostenible.

64. Los participantes también consideraban que era crucial reflejar los costos ambientales en los precios y mejorar y aplicar las normas de etiquetado orientadas a la sostenibilidad de los productos y servicios. La comunidad empresarial debía tener un papel y una función en la producción y el consumo sostenibles mediante mecanismos como la responsabilidad social de las empresas.

65. Varios oradores destacaron que lograr políticas más ecológicas y desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental eran elementos fundamentales de estrategias de desarrollo sostenible. Éstas debían combinar consideraciones sociales, económicas y ambientales y fomentar la coherencia normativa en todos los sectores de la política. Las acciones y programas que se aplicaran debían ser económicamente viables, lo cual podría requerir cambios en los hábitos de las personas y las instituciones.

66. En el debate se plantearon cuestiones relativas al desempleo. Se mencionó que el empleo global y la calidad del trabajo estaban disminuyendo considerablemente en el sector de la agricultura en muchos lugares del mundo, cuando en realidad deberían ir en aumento y ser un medio para hacer frente a la pobreza y las desigualdades sociales. Los participantes observaron también que las cuestiones de salud pública y ocupacional continuaban siendo graves obstáculos para la promoción del desarrollo sostenible.

67. Se hizo hincapié en el fomento de la coherencia en la creación de capacidad y de un enfoque participativo de las estrategias nacionales y las políticas de investigación en materia de desarrollo sostenible. Mediante una implicación temprana y constante, que abarcara a una amplia gama de partes interesadas en todos los ámbitos de la política, la coherencia global de la política aumentaría.

68. Varios oradores recalcaron la importancia de la educación para el desarrollo sostenible. Debía fomentarse el intercambio de conocimientos, experiencias e información sobre buenas prácticas. En la reunión se propuso la creación de sinergias entre el proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la aplicación de la Estrategia de educación para el desarrollo sostenible de la CEPE.